EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma.

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 14 de Diciembre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.808

VINO

Desde mañana jueves, se vende superior tinto y clarete en la bodega de Matías Lanchares, Mayor principal, números 216 y 218, á 25 céntimos litro.

A CINCO CÊNTIMOS

SIFONES CON AGUA DE SELTZ
Trompadero, núm. 6

Sección editorial

CULTIVO DE LA VID

—

(Continuación)

Multiplicación por sarmientos.—Sarmiento, es el brote que arrojó la cepa el año anterior; deben escojerse al tiempo de ejecutar la poda, y se tienen estratificados entre arena un poco húmeda, hasta la época de la plantación. Algún tiempo después de hechas las labores preparatorias, se procede al señalamiento y apertura de hojas, que han de tener 0'65 metros de longitud por 0'30 de ancho y 0'60 metros de profundidad cuando el marco es de 7 á 9 pies; estos hoyos han de abrirse con algunos días de antelación al de la plantación, y llegado el día de efectuar ésta, la operación se ejecuta en la forma siguiente: entiérrase el sarmiento dándole cierta curvatura en su extremo inferior, y se asegura pisando la tierra que se deposite en el hoyo, procurando no queden espacios sin llenar, pues podría perjudicar la planta; y no se dejan fuera, más que dos ó tres yemas de su extremo superior.

Ingertos.—Este procedimiento, solo se emplea en el caso de que nos convenga propagar variedades delicadas, sobre patrones de vigorosa vida.

Barbados.—No son otra cosa, que sarmientos que se pusieron uno ó dos años antes en vivero, y que, ya enraizados, se trasladan al lugar en que de hecho han de vegetar. Este procedimiento tiene el inconveniente de que en el trasplante sufren mucho las raicillas, aunque se guarden todo genero de precauciones; pueden, sin embargo, en algunas ocasiones, lograrse ventajas.

El mugrón.—Se emplea por regla general para reponer marras, por ser el medio más seguro, aunque también para esta reposición se emplean *sarmientos* ó *barbados.*

Epoca de la plantación.—Adoptando el método de multiplicación por *sarmientos*, como más conveniente, la época más oportuna, son los meses de Febrero y Marzo, pues en esa época es cuando la tierra tiene el grado de humedad y calor necesarios para que la planta arraigue en las mejores condiciones.

Una vez hecha la plantación, deben darse las labores siguientes: dos ó más de arado, una en Primavera, que es la preferible, y otra, antes de dar principio á la recolección de los cereales; inmediatamente después de esta segunda reja se da una *mulla*, que se efectúa con la azada y tiene por objeto remover la tierra que tiene á su al rededor, y que no se ha removido con el arado.

Antes de las primeras lluvias de invierno, se ejecuta la operación denominada *alumbrar* ó *abrir*, siendo su objeto, retener las aguas, á fin de que en verano conserven alguna humedad, presentar á la acción de los agentes atmosféricos la mayor superficie de meteorización, y por último, acercar el aire hasta la capa en que arraiga la *patilla* de la cepa para que su contacto la vivifique.

Una vez hecha esta operación, se deben cortar todas las raícillas someras del año anterior y aquellos tallos que salen á la superficie, á los que se denominan *sierpes*; y de este modo se conserva y robustece el *apatillado* profundo de la cepa, que una vez cerrada la viña se ve obligada á hechar nuevas raícillas ó *barbajas*. Deben destruirse tambiéu, todos los brotes que nacen en la cabeza de la planta, pues la perjudican y pueden dar lugar á mala conformación de ésta.

Abierta, se mantiene la viña haciendo provisión de agua, hasta que la planta en los últimos días de Enero inicia el movimiento de la savia; entonces se practica la labor ú operación llamada *cierre* ó *acogombra*, picando el asiento de los hoyos, hasta dejar mullida y llana la superficie, procurando no dejar nunca terrones.

Abonos.—La vid, necesita para su cultivo nitrógeno, àcido fosfórico y potasa; los dos primeros elementos destinados á procurar á la planta una vegetaciòn potente y vigorosa y el tercero para favorecr la produción del azúcar en los frutos; así, pues, los abonos que contengan estos tres cuerpos le son convenientes. Por esto aconsejamos el empleo del *estiercol de cuadra* de 20.000 á 30.000 kilogramos por hectárea cada 4 años; para las tierras arcillosas, el estiercol ha de estar poco descompuesto.

También aconsejamos los *orujos de uva*, pues estos devuelven al terreno muchas de las substancias necesarias para la vida de la planta y que ésta extrajo de ella; estos en pequeñas dosis.

J. Carbajo.

Desde la Corte.

Madrid 13 de Diciembre de 1892.

Sr. Director:

Santa Lucía bendita, cuyo nombre ensalzan hoy los cristianos, dé buena vista á los nuevos ministros con el fin de que vean el mejor camino que conduce al bien del país. Así decía hace poco en el Salón de Conferencias un personaje fusionista de aquellos en cuya fisonomía se descubren rasgos de descontento. Y terminaba añadiendo: «y que después de ver la buena senda, la sigan sin desmayo, que no es ahora difícil porque nadie tienen delante que les estorbe, ni les distraiga con luchas por el poder, deshechos como están los conservadores.»

Todavía á la hora en que escribo no sé si habrá ministro de Marina. El señor Cervera no quiere echar sobre sus hombros la pesada tarea, se conoce que no le convencieron las razones alegadas por Sagasta, ni logró identificarse con lo que piensan respecto de presupuesto de Marina los Sres. Gamazo y Maura. Hay quien cree que al cabo habrá ministro civil, hablándose de Canalejas, pero la verdad es que nada se sabe de positivo, fuera de la opinión de algunos generales de la Armada que han sido consultados.

De todo esto trató anoche el Consejo. Además el ministro de la Gobernación llevó la memoria del Sr. Dato y dijo que procedía enviarla á los tribunales. Se acordó ofrecer la alcaldia al marqués de Cubas.—Vega de Armijo habló de tratados y de su difícil realización, mayormente con Francia, que se encastilla en su proteccionismo, lo mismo manden fusionistas que conservadores. Se acordó nombrar embajador en París á León y Castillo, que irá pronto á tomar posesión de su destino.

Después de ésto tocó el turno á Gamazo. La situación de nuestra Hacienda requiere solícitos cuidados y es preciso aplicar con mano firme el bisturí. El impuesto sobre la renta, de que ha sido partidario el ministro, ha menester una ley para crearse; pero por decreto pueden hacerse economías, y parece que se trata de suprimir la Subsecretaría y algunas direcciones.

Gamazo desea que sus compañeros se dediquen con empeño á la confección de presupuestos. Es problable que se reforme el Consejo de Estado y se suprima el Tribunal de lo Contencioso.

Preocupa al Gobierno la subida de los cambios (16'30), que van llegando á un tipo ruinoso. El comercio pone el grito en el cielo y teme que aquí venga al cabo y en plazo no lejano el curso forzoso. Sin embargo, no llegará este caso si el Gabinete aplica su criterio de economías y logra hacer un empréstito suficiente para pagar lo que se debe y poner al Banco de España en situación desahogada. Los lectores recordarán que en el banquete de Oviedo Sagasta prometió una negociación de crédito capaz de ponernos á flote.

239

mientras conserve el más mínimo aliento vital, murmuré hablando conmigo mismo, y este pensamiento me consoló en tan crueles momentos. Desde que Marbre había caído al mar no tenía otra imagen ante mi vista y en mi mente; ya no pensaba en Lucía, cuyo recuerdo había ocupado mi imaginación desde mi partida, hasta durante las emociones de un combate naval.

A la puesta del sol estaba ya completamente calmado el viento y la *Aurora* capeaba con facilidad; pero había seis pies de agua en la bodega y era inútil que intentara achicar por mi solo un buque de tales dimensiones. La obra muerta había sufrido de tal modo que me hallaba convencido de que se iría á pique si no encontraba algún otro barco. No puedo asegurar que me turbara la perspectiva de la suerte que esperaba; mis pensamientos no tenían otro objeto que mis infortunados compañeros, y si les hubiese hallado, habría tenido un momento postrero de felicidad.

Hacia la madrugada siguiente sucumbí al cansacio y caí en un letargo de que me sacaron los rayos del sol que me daban de

238

Así como le plugo á la Divina Providencia separarme de mis compañeros. Prescindiendo ya de salvar la *Aurora*, no hallándome preocupado siquiera por el cuidado de salvar mi vida, permanecí una hora entera al pie del palo de mesana, con los brazos cruzados y fijos los ojos en aquellos restos que se alejaban. A cada momento esperaba ver desaparecer á Marbre; pero aunque estaba casi constantemente debajo del agua, se había atado harto sólidamente á la cofa para que le arrebataran las olas. Me era imposible ejecutar operación alguna para tratar de salvarle: que iba a ser de él sin alientas! Arrojé al mar dos barriles de agua dulce y un cajón de galleta, con la vaga esperanza de que irían hacia él y contribuirían á prolongar su existencia. Cuando cesé de ver á Marbre desde el puente subí á la cofa mayor, y seguí con la vista la masa flotante de palos y aparejos.

Luego examiné la brújula con el fin de calcular hacia que punto se dirigía, y en cuanto disminuyó el viento izé una bandera.

—Él sabe que no lo he de abandonar

235

á luchar contra la mala fortuna. Si mi segundo se hubiese hallado sobre una tabla en medio del Atlántico, creo que habría cortado un pedazo de ella para hacer un mástil, y desplegado su camisa en forma de vela, en mi vida he conocido hombre que fuera más marino en la esencia. Cuando no obtenía buen resultado de un expediente, en seguida recurría á otros.

Emprendimos juntos la tarea de desembarazarnos del palo de trinquete ó de cortar, al menos, la mayor parte posible de su aparejo. El aspecto del cielo, que presagiaba el fin de la tormenta, nos daba ánimo para el trabajo; continuamos dedicándonos á él durante media hora, sin interrumpirnos más que para tomar algún alimento y beber dos ó tres vasos de buen Jerez.

Para quitar los restos que obstruían la proa, era preciso cortar varias cuerdas muy gruesas, pero lo que constituía la mayor dificultad del trabajo era posesión de los porta-obenques de trinquete; estaban casi constantemente sumergidos, y como el buque había perdido sus galerías de sotavento, no se podía estar hacia este lado el tiempo su-

M.C.D.2022

Después de dar Maura ligera idea de como dejó Romero Robledo el Gobierno de Ultramar y de quedar autorizados Sagasta y D. Venancio para hacer la combinación de gobernadores, se dió por terminado el Consejo. Mañana vuelven á reunirse los ministros, y el jueves con la Reina. Siguen dando gran juego los asuntos de personal y creciendo el número de descontentos á medida que se proveen los altos puestos. Esto pasa siempre.

De conservadores diré que mañana reune Cánovas á sus amigos en el Senado. En estos días le ayuda en la tarea de organización, á pesar de su enfermedad, el Sr. Romero Robledo. Todavía hay grande efervescencia entre canovistas y silvelistas, por más que más tarde ó más temprano han de volver á reunirse.—En cuanto á los posibilistas parece que una buena parte luchará en las elecciones cual si fuese ó formase en las filas ministeriales.—Por lo que respecta á los republicanos, se trabaja en estos momentos para marchar de acuerdo en las elecciones. Los republicanos esperan traer al Parlamento una buena representación.

En los círculos á última hora se observa mucha animación, pero pocas noticias. En teatros y salones empieza el movimiento de fin de año, anunciándose diversos bailes.

Los telegramas de provincias, fuera de un motín en Selva, no contienen novedades.

Ni tampoco las hallo en los telegramas del extranjero.

Suyo afcmo. F.

De todas partes

OTRA CARTA.

En nuestro número del lunes último públicamos, tomada de los periódicos de la Corte, la carta que el Sr. Villaverde escribió al Jefe del partido Conservador, exponiéndole la actitud en que se había colocado con respecto á la política.

Hoy publicamos la contestación del Sr. Cánovas á la citada carta del exministro de la Gobernación.

Dice así:

Excmo. Sr. D. Raimundo F. Villaverde.

Mi distinguido amigo: No he querido responder á su carta hasta cerciorarme de si estaba ó no á la par escrita para el público.—Dada ya á luz en *El Imparcial*, no la discuto por un motivo que expuse muy poco hace.

Limitaréme á decir dos cosas. La primera es que, aunque no sepa yo de fijo lo que usted entiende por disidencia, tengo por innegable que existe, como han patentizado ciertos sucesos recientes, entre usted y yo, hasta el punto de que nuestras respectivas maneras de pensar y de sentir en nada absolutamente se parecen.

La segunda es que mi conducta en los sucesos á que he aludido, está ya aprobada á estas horas por la casi unanimidad de los *comités* conservadores, como de seguro lo será pasado mañana por la inmensa mayoría de los Senadores y Diputados de iguales opiniones.

No es, por tanto, posible que los dos representemos á un tiempo el espíritu y la voluntad del partido conservador.

Es de usted atento seguro servidor que besa su mano, *A. Cánovas del Castillo*.—Madrid 12 de Diciembre de 1892.

El nuevo Ministro de Marina

Don Pascual Cervera y Topete, nació en Medina Sidonia (Cádiz) el 18 de Febrero de 1839.

Entró en el colegio naval en 1852 y salió á oficial en 1859.

En 1861, siendo alférez de navio fué herido en Pagalugan (Filipinas), batiéndose á las órdenes del entonces capitán de fragata D. José Malcampo contra los moros de Mindanao en 1861. Este hecho de armas motivó su ascenso por elección á teniente de navío.

En la insurrección cantonal de Cádiz fuè el que improvisó la defensa de la Carraca y el alma de la resistencia que allí se hizo, merced á la cual no triunfaron los revolucionarios.

En 1876 en Filipinas el general Malcampo aprovechó sus servicios y sus condiciones de carácter para preparar la campaña de Joló, que terminó con la toma de esta ciudad santa del mahometismo malayo del Sur del archipiélago, nombrándole su primer gobernador.

Las circunstancias difíciles porque atravesó durante este mando en continua lucha con los moros y con los hospitales llenos de enfermos, á causa del paludismo, revelaron la entereza de carácter y el don de mando, condiciones no muy vulgares en estos tiempos.

Ordenada la construcción del *Pelayo* fué nombrado su comandante, habiendo inspeccionado las obras hasta su terminación.

Con dicho buque navegó en escuadra hasta que fué nombrado ayudante de órdenes de S. M.

Ascendido á capitán de navio de primera clase el 23 de Noviembre de 1891, fué destinado á Cádiz de mayor general del departamento.

Poco tiempo después fuè elegido para incautarse y dirigir los astilleros del Nervión.

Ha desempeñado toda clase de destinos y comisiones durante su larga carrera, habiendo mandado la comisión hidrográfica de Filipinas

Ha navegado mucho y tiene gran pericia de mar.

Su nombramiento lo han acogido bien en la armada, desde el ministro saliente al último oficial.

Es el general Cervera hombre sencillo, de gran ilustración, de reconocido valor personal y de trato afable.

Es muy querido en el cuerpo general de la Armada y tiene mucho de aquella franqueza que carecterizaba á su ilustre y malogrado tío el vicealmirante D. Juan B. Topete.

Según dice el *Diario de Burgos*, la doncella del médico del pueblo de Ibeas de Juarros salió de madrugada á tomar agua del pozo, y bien sea que la venciera el peso del cántaro, bien que se le deslizaran los pies á causa de lo resbaladizo del piso, por motivo de la nevada, la infeliz joven cayó de cabeza al pozo, donde pereció ahogada.

LA MARINA.

Hoy viene la prensa entera
diciéndonos que Cervera,
que es General de la Armada,
no quiere aceptar por nada
de Marina la Cartera.

Dentro de la situación
existe la persuasión,
y yo de ese modo opino,
que Cervera es un marino
á quien sobra corazón.

¿Por qué Cervera se obstina
cuando de él así se opina?
Eso bien claro se vé:
Porque nadie quiere que
le toquen á la Marina.

***

Después de un compás de espera
acepta el Sr. Cervera.
¡Gracias á Dios uno y trino,
que ya ha encontrado marino
de Marina la Cartera!

Los estudiantes de la Universidad de Valencia tratan de organizar una velada en el Ateneo, celebrando la subida al poder del partido liberal.

Con tal motivo parece que desde hoy dejarán de asistir á las clases, anticipando las vacaciones.

No estamos conformes con estas repetidas huelgas en que ha dado la clase escolar.

Honren al partido entrante
si no les gusta el saliente,
pero comprendan no obstante
que no quita en ese instante
lo cortés á lo valiente.

Es decir, asistan á las clases, porque el estudio y la aplicación no quitan el que ustedes sean todo lo liberales que quieran.

Por las autoridades de Guerra se está organizando una gran banda militar con objeto de que concurra á la Exposición de Chicago.

Dicha banda estará formada por músicos pertenecientes á los diversos regimientos de línea y batallones de cazadores que en la actualidad existen; constará de más de 80 plazas, y de su dirección se encargará probablemente el músico mayor Sr. Martínez, que en la actualidad dirige la banda del regimiento de Zaragoza.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—13 Diciembre 1892

Presidencia.—Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Gobernación.—Reales órdenes, fecha de ayer, disponiendo que el domingo 8 de Enero, se proceda á elecciones parciales en los distritos de Sequeros (Salamanca), Guia (Canarias), Valdeorras (Orense), Casas-Ibáñez (Albacete), Lucena (Castellón), Astorga (León), Santiago (Coruña) y Sabadel (Barcelona).

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto á favor de José Rodríguez Suárez, Joaquín Serrano Fariñas y Juan Federico Centellas.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hacienda.—Reglamento provisional para la administración del impuesto especial sobre alcoholes.

Delegación de Hacienda.—Sobre vencimiento de un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior.

Agencia Ejecutiva de Amusco.—Subasta de varias fincas, por débitos á favor del Pósito de dicha villa.

Ayuntamiento de Paredes de Nava.—Sobre el Apéndice al Amillaramiento que ha de regir en el año económico de 1893-94.

Local y Provincial.

Por referirse á un caracterizado personaje político, justamente apreciado en la situación actual y que representa á nuestra provincia en la Alta Camara, insertamos en esta Sección el siguiente hecho, que con el nombre de «Cuento», inserta en un periódico de la Corte nuestro distinguido compañero en la prensa, el notable escritor Angel Muro.

Dice así:

UN CUENTO

«Era presidente del Consejo de ministros el simpático entre los simpáticos, mi adversario político D. Práxedes Mateo Sagasta.

En aquella etapa de Gobierno liberal y en la remoción y provisión de destinos, dejaron cesante en el ministerio de Hacienda á un modesto empleado, un chico joven, trabajador y aplicado, que gozaba de un sueldo anual de 4.000 reales con el correspondiente descuento.

ficiente para cortar los obenques y los acolladores; Marbre que estaba acostumbrado á aventurarse en los aparejos, viendo que se podía andar por la cofa caída, cogió una hacha sin decirme una palabra, corrió por encima del mástil y empezó á cortar los collares de estay en la cabeza de aquel. Pronto concluyó; pero apenas se hubieron desembarazado las berlingas, cuando impulsado el palo de trinquete por una ola gigantesca, se deslizó desde el castillo de proa al mar, arrastrando consigo á mi segundo.

El lance era terrible: sabía yo muy bien que Marbre no carecía de energía. ¿pero cómo atravesaba la distancia que le separaba del buque? El punto más próximo de aquellos restos era la verga de cofa, á la que se amarraba el cabo del juanete pequeño, única cuerda que ya tenía el palo del trinquete, Marbre intentó agarrarse á ella, pero cada vez que los restos del palo se apartaban del buque, aquel cabo, cuyo extremo superior se hallaba intacto, ejercía una tracción sobre la verga de cofa y la levantaba fuera del agua.

—Prepararse á coger el cabo, grité á Marbre, voy á aflojarle.

Mi segundo me oyó y me hizo una seña de adhesión con la mano. Aflojé bruscamente la cuerda, y Marbre, arrastrándose por el palo con las manos y los pies, alcanzó el extremo de la verga, que en aquel mismo momento se elevó sobre el agua por la tensión del cabo del juanete pequeño y el movimiento de los restos que flotaban. Temblé al ver á aquel marino robusto suspendido así en el aire y dominando las embravecidas olas que, cual leones hambrientos, parecían saltar para apoderarse de su presa.

Marbre tendía la mano para asirse á la cuerda, cuando cedió la polea y el lazo se desprendió de la verga que volvió á caer al mar. El agua que saltó á consecuencia del golpe me ocultó completamente el palo; luego vi á Marbre que se estaba amarrando á la cofa, como la parte menos sumergida de los leños que andaban sobrenadando. Al elevarse sobre la cresta de una ola me hizo un gesto de despedida! Era el último adios del marino!

lleno en el rostro, Continuaba reinando el viento Nordeste, y el mar había recobrado su movimiento habitual. Miré durante mucho tiempo el Océano, cuyas olas brillaban con el resplandor de un día hermoso, pero no había objeto alguno á la vista. La *Aurora* ceñía tan bien el viento, que los restos en que iba el náufrago debían hallarse á sotavento; pero sin duda había navegado el buque por la noche con dirección al Sur, que fué la que emprendió desde el momento en que tomó el viento por la proa. Mi primer cuidado fué colocarle viento en popa; despues resolví llevarle hacía el Norte para hallar á Marbre; si lo conseguía, tendríamos al menos el triste consuelo de morir juntos.

M.C.D.2022

Sin padrino el infeliz y sin recomendación alguna, se le ocurrió no se sabe por qué, pedir una audiencia al Ministro de Fomento que lo recibió en el acto.

—Señor—le dijo el cesante.

Pido à V. E. una colocación y le suplico me ampare, pues yo soy el único sostén de mi pobre y anciana madre y de mi hermanilla, y me han dejado cesante en Hacienda.

—Está bien—contestó el ministro—déjeme usted una nota con las señas de su casa, y vuélvase por acá dentro de tres días.

. . . .

Así que hubo salido del despacho del ministro el pretendiente, llamó el jefe al portero mayor, y le dijo:

—Entérese usted de esta nota, pero en seguida, y averígüeme si el interesado es probo, si es verdad que tiene madre y hermana, si es cierto que él sostiene la familia, etc., etc.

Al día siguiente, la investigación estaba hecha, y en todos puntos conforme con lo dicho por el postulante, que en muchas cosas se había quedado corto.

Entonces llamó el ministro al jefe del personal, y le ordenó que en el acto extendiera una credencial de 6.000 reales á favor del muchacho cuya nota le entregó.

Llegó el día deseado, y el pretendiente, sin hacer espera, entró en el despacho de S. E.

—Tome usted—le dijo el ministro—y le entregó la credencial.

—¡Señor, balbuceó el muchacho casi sollozando, al ver que era de 6.000 reales el papelito. Gracias, señor!

—¡A Dios se las da usted, amigo mío, porque cuanto usted me dijo de su madre y hermana, es cierto, y además, porque es usted un buen empleado, y... Pero si me hubiera usted contado una mentira, si me hubiera usted engañado, *camará* del puntapie que le doy, le reviento.

—Vaya usted con Dios.

. . . .

Como este cuento no es cuento, aunque lo parezca, vaya para terminar el nombre del ministro.

José Luis de Albareda.»

Algunos periódicos de provincias, sin duda mal informados, han dicho estos días que el Gobierno había eximido del impuesto del timbre á los copiadores de cartas.

Según informes dignos de crédito, podemos afirmar que no sólo no se ha realizado tal exención, sino que en una real orden aclaratoria de 2 de Noviembre último, se declara que por la primer hoja del libro copiador de cartas deben satisfacer los comerciantes é industriales cinco pesetas, y por cada una de las siguientes, dos y medio céntimos de peseta.

Se ha detenido en Ataquines, por la Guardia civil de aquel puesto, al joven José María Divar Arconada, que se fugó de la casa paterna en Carrión de los Condes.

Ante la campaña económica que se propone emprender el nuevo Gobierno y la cual ha sido muy bien recibida por la opinión, gran número de periódicos de diversos matices, vienen ocupándose estos días en el asunto, con toda la predilección que merece.

Nuestro estimado colega *El Eco de Castilla*, publica las impresiones de algunos de aquéllos, incluyendo también las nuestras, debiendo advertir que varios de los colegas à quienes cita, distan mucho de las ideas políticas que sustenta el nuevo Gabinete.

Esto patentiza que ante el buen deseo de hacer administración, protejer al comercio y la agricultura y procurar que un meditado plan económico llegue á remediar en parte los males que nos aflijen, nadie se muestra indiferente.

Ante todo, debe ponerse el interés sagrado de la patria.

En la tarde de ayer se presentó en la Inspección de vigilancia una persona de esta ciudad, poniendo en conocimiento del jefe de dicho Cuerpo, que por una sirviente le había sido hurtado un anillo de brillantes que tenía con otros objetos en una mesa de noche.

Inmediatamente se detuvo á aquélla la cual se declaró autora del hecho, exponiendo que la alhaja, por temor de ser descubierto el robo, la había arrojado al retrete de la casa.

La aprovechada joven que cuenta 17 años, fué puesta à disposición del Juzgado.

Anoche pasó por esta Ciudad con dirección á Santander, el Gobernador dimisionario de León, D. Belisario de la Cárcoba, habiéndole saludado en la estación, el de esta provincia nuestro amigo D. Crisógono Manrique.

Ninguna noticia hemos podido adquirir respecto á la persona que tomará el mando de nuestra provincia, ni siquiera de la que interinamente se hara cargo de la misma, por dimisión del Sr. Manrique.

El día 18 del corriente á las ocho de su mañana están convocados á Junta general en el Salón de la Sociedad de Amigos del País, los individuos que componen la de Obreros de la Fábrica de Mantas, denominada «Cuarta Beneficencia» con objeto de proceder á la elección de cargos.

La Real orden publicada últimamente disponiendo que se suprima en los Ayuntamientos de las Capitales de provincia, el servicio de higiene pública, el cual pasa á los Gobiernos civiles, dice:

Que los antecedentes, libros y registros que sobre el particular existan en los Ayuntamientos, sean entregados por inventario á los referidos gobiernos con las mismas formalidades que las citadas corporaciones se hicieron cargo de ellos para la ejecución de la real orden de 4 de Enero de 1889.

Y que en el término de quince días los gobernadores organicen dicho servicio en la forma más conveniente, dando cuenta al ministerio para la debida aprobación.

La Comisión provincial ha concedido pensión de lactancia á Juan Rebollo, vecino de Monzón.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas Municipales de Población de Arroyo, correspondientes á los ejercicios de 1873-74 á 1879-80 inclusive.

Se anuncia vacante la plaza de Médico de Palacios del Alcor, dotada con 100 pesetas anuales, pudiendo contar el agraciado con 180 fanegas de trigo, por contratos que haga con las personas acomodadas.

El plazo para solicitarla es el de 30 días.

Por la Comisaría de Guerra de Valladolid se convoca á concurso que tendrá lugar el día 27 del actual á las once de la mañana, para la adquisición de trigo con destino á la fábrica de harinas de Aguilarejo.

Leemos en *La Gaceta Mercantil é Industrial*:

«Ha llamado extraordinariamente la atención de muchos vinicultores inteligentes de nuestro país el hecho, algún tanto censurable, de que en la mayor parte de los banquetes celebrados en Madrid dominarán los tipos de los vinos extranjeros, tanto, que de ocho marcas servidas á la regia mesa solo una era española y tal vez por pura cortesía otra portuguesa.

Es vergonzoso el abuso que nuestras clases acomodadas hacen de los vinos extranjeros, solo por el hecho de serlo, y mientras tanto, al leer en otras naciones las reseñas de los banquetes como el que acabamos de citar formarán el juício que quieran del producto de nuestras cepas y se llenarán de gozo al ver la propaganda que se les hace del de las suyas en este país de los cándidos.

Este no es el medio de levantar á nuestra vinicultura de la postración en que se halla, y nuestros prohombres deben convencerse que no basta predicar la conveniencia de la protección si no que es necesario llevar estas doctrinas al terreno de la práctica sin perder las buenas ocasiones que se nos presentan para dar á conocer lo que producimos, de lo contrario la miseria está encima y no podrá hacerse esperar mucho la desesperación de los que viven del producto de la tierra.»

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones, y en los enfermos, quemando el *Papel de Armenia*. Por menor: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Por Mayor: Ponsot, 8 Rue d' Enghien. Paris.

Seccion festiva

CUESTION DE HONRA

Entre la gente del día
domina con interés
la idea que yo hago mía
de que vuelva el gran Marqués
de Cubas á la Alcaldía.

Dicen que la petición
en desgracia no ha caído,
pues el Marqués en cuestión
un breve plazo ha pedido
para dar contestación.

Y si como es de esperar
vuelve el bastón á tomar
y sucede á Peñalver
y entra el abuso á cortar,
se eterniza en el poder.

Ante los males presentes,
hoy de España las corrientes
piden con agitación,
más que sabios eminentes,
personas de corazón.

Y hasta ahora nadie ha dudado,
porque es patente verdad,
que el Marqués ha procurado
cuando el bastón ha tomado,
cortar la inmoralidad.

Él sin miedo ni excepciones
hizo ver desde un principio,
después de activas gestiones,
los sapos y culebrones
que había en el Municipio.

Él como noble adalid
y con voluntad propicia,
ha sido, dando en el quid,
la espada de la justicia
para el pueblo de Madrid.

Y él con ánimo valiente
castigó á más de un *señor*
que estaba muy ricamente
medrando con el sudor
del pobre contribuyente.

Esto supone interés,
y pues la suerte lo quiso,
yo también comprendo que es
de todo punto preciso
que sea Alcalde el Marqués.

Por la Corte se murmura,
y aquí á susurrarse empieza,
que le impide con mesura
volver hasta dicha altura
su mucha delicadeza.

Y si se llega á saber
que eso le impide aceptar,
pues todo pudiera ser,
y se obstina en no pasar
al puesto de Peñalver,

que se emplee con ardor
lo que empleó un pueblo todo
con Wamba el conquistador
que fué triste agricultor
y luego Rey visigodo.

Se le suplica á porfía
y se le amenazará
con la muerte á sangre fría,
y así creo aceptará
el cetro de la Alcaldía.

Que en el momento sagrado
de servir á la Nación,
el hombre digno y honrado
no debe estar descansado
si le llama la opinión.

Clotalde

Seccion mercantil.

Palencia, 14.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 43 á 43'50 reales fanega.

Cebada de 22½ á 22'50 reales íd.

—

Valladolid, 13.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 350 fanegas trigo que se han pagado de 45'50 á 46 reales las 94 libras.

Centeno 120 á 24'50.

La entrada en el canal fué de 460 fanegas trigo, que se han pagado de 45'50 á 46 reales las 94 libras.

En la Flecha entraron 70 fanegas trigo que pagaron á 45'25 reales.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 12.—Al detall en el mercado de hoy se presentaron á la venta 2000 fanegas trigo pagándose las 94 libras de 44 á 44'50 reales.

Las ofertas en partidas se hacen à 44'50 reales las 94 libras y solo pagan á 44.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de nieblas.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 12.—En este mercado en el que han entrado 300 fanegas, trigo se pagarón las 94 libras de 45'50 á 45'75 reales y de 25 á 26 la fanega de cebada.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—Santa Cristina y San Eusebio.

Ultima hora

MADRID 14 (12 40 t.)

Núm. 3129.

Vencidas todas las dificultades que se oponían á ello, por fin ha aceptado Cervera la cartera de Marina, causando agradable impresión la noticia.

Hoy se cree que jurará el cargo.

Se propone reorganizar la administraciòn en la Armada y cortar algunos abusos inveterados.

En el Gabinete francés se ha nombrado Ministro de Hacienda á Tirad en sustitución de Rouvier.

—

MADRID 14 (12.40 t.)

Núm. 3130.

En la alta Càmara se reunirán los Senadores y Diputados adictos al Sr. Cánovas, con objeto de hacer un recuento de fuerzas efectivas.

El citado hombre público les excitará á la unión para la lucha electoral.

En el Consejo de Ministros que habrá de verificarse hoy, se ultimarà el asunto de alto personal.

BANCO HISPANO COLONIAL

Emisión de 1890

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba

ANUNCIO

Venciendo en 1.° de Enero próximo el cupón núm 9 de los *Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba*, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Paises-Bajos; en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited, y en Palencia en la de Valentín Calderón é Hijos.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podran presetarse, asimismo, al cobro de las 500 pes etas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en os puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.° al 19 de Enero y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Diciembre de 1892.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano*

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 18.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

SE VENDEN

Patatas criadas en secano y astillas de madera de olmo.

Almacen de maderas del Soriano, calle de San Francisco.

AMA DE CRIA

Para casa de los padres, lo desea una de 24 años de edad, casada, darán razón en la guarnicionería de Silvano Gonzalez, mayor principal, número 122.

PASTOS

Se arriendan los del monte de Villalobón.

Para tratar, con D. Eladio Aguado, Mayor 27, 2.º 2

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo.

Dirigirse á D. Octaviano Santoyo, en Astudillo. 1

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
EMULSION DE SCOTT
Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de as imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

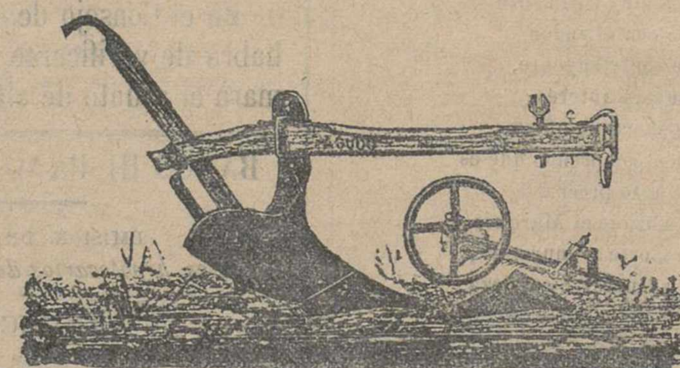

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterias: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

GRAN BARATO
COMERCIO DE LENCERIA
DE PABLO CARBAJO
Mayor pral, 51
(frente al corral de Castaño)

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de realizar las grandes exístencias que acaba de recibir, hace una considerable rebaja de precios; tanto que, solo viéndolo, puede creerse.

Inmenso surtido en toda clase de lienzos, tanto en hilo, como en algodón.

Sábanas de un solo ancho, clase superior, á 4 pesetas una; las de finísimo Contray, propias para novias, que se vendían á 25 pesetas, se darán á 15.

Mantelerias de hilo adamascadas, de 6, 12 y 18 cubiertos.

Manteles sueltos, de todas clases y tamaños, desde 4 reales uno.

Toallas desde 2, y afelpadas desde 3 reales una.

Servilletas desde 18 reales docena.

Pañuelos blancos, clase muy buena, á 10 reales docena.

Gran surtido en camisetas y pantalones interiores

Medias, calcetines y toda clase de ropa blanca para mayores y niños, á precios tan sumamente bajos, que más bien que venta, es un regalo.

Especialidad en tiras bordadas, encaes, telas para colchones y jergones, y otra infinidad de géneros que no van anotados.

NO ES BROMA

En 53 plazos á razón de 15 duros mensuales se vende la casa número 18 de la calle de Zapata; para tratar con D. José Monteoliva, Capitan del Regimiento de Farnesio.

Se desean licenciados absolutos del Ejército, se les dará un buen premio. Trompadero número 6.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
30 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincias, en las principales boticas.

RODILLOS LUCIEN

para copiar cartas sin necesidad de prensas.

Se venden en la imprenta de

ALONSO E HIJOS

M.C.D.2022